



- Recursos de los servicios competentes en materia de infraestructuras, obras y transportes de la Administración General del Estado y de las Entidades que integran la Administración Local (Comarcas, Mancomunidades y Ayuntamientos).
- Empresas de servicios y suministros básicos (agua, electricidad, gas, combustible, teléfono, etc.).
- Empresas públicas y privadas que sean requeridas.
- Cruz Roja y otros organismos no gubernamentales.

6.8. BRIGADAS DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (BIIF) están formadas por Agentes para la Protección de la Naturaleza, formados y especializados en determinar las causas y motivaciones de los incendios forestales.

Esta brigada opera bajo las órdenes directas del Director de Extinción cuando el incendio se encuentra activo. Puede actuar de forma conjunta y coordinada con la Guardia Civil y otros colectivos de Agentes forestales en zonas limítrofes de la Comunidad Autónoma.

Una vez realizada la investigación en la zona de intervención continúa su labor bajo la dependencia del responsable que el Departamento competente en materia de incendios forestales determine.

6.9. VOLUNTARIOS EN EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES

La participación ciudadana constituye un fundamento esencial de la colaboración de la sociedad en el sistema de protección civil. Se entiende por Voluntario aquel colaborador que, de forma voluntaria y altruista, sin ánimo de lucro, ni personal ni corporativo, mediante las organizaciones de las que forma parte, realice una actividad a petición de las autoridades.

6.9.1. Voluntarios de Protección Civil

Los voluntarios de protección civil en Aragón se organizan en agrupaciones, que a su vez, pueden inscribirse en la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón.

Las agrupaciones de voluntarios de protección civil inscritas en la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón podrán intervenir en emergencias por incendios forestales.

6.9.2. Otros colectivos de voluntarios

Además de los voluntarios de protección civil, existen otros colectivos de voluntarios que pueden intervenir de forma organizada en emergencias por incendios forestales, pertenecientes a asociaciones sin ánimo de lucro, Colegios Profesionales de psicólogos y trabajadores sociales, a Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y a otro tipo de organizaciones (Cruz Roja, Caritas, ...)